



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 FEB 2009

RES. H. N° 085-09

EXPTE. N° 4757/08

VISTO:

La nota presentada por la alumna Gladys del Socorro Cáceres LU. N° 702.756 alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, en la cual solicita reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por la mencionada alumna Cáceres;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho n° 057/09 aconseja aprobar el anteproyecto elevado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación Plan 2000, Gladys del Socorro Cáceres L.U. N° 702.756, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación plan 1985, de acuerdo al siguiente detalle:

| PROFESORADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN 2.000 | EN LA | LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN 1985 | NOTA | FECHA |
|--|-------|--|-----------|----------|
| FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION | | FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACIÓN. Aprobada por Promoción Res. H. N° 021/00 | 10 (DIEZ) | 17-11-99 |
| PSICOPEDAGOGIA DE LA ALFABETIZACION | DE LA | METODOLOGIA DE LA LECTOESCRITURA Y CALCULO. Aprobada por Promoción Res. H. N° 135/01 | 7 (SIETE) | 17-11-00 |

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.